



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2024.**

**ACTA N.º 24**

**Presidente:** D. Marcos Iglesias Caridad.

**Vocales:** D. Santiago Alberto Castañeda Valle.  
D.<sup>a</sup> Nieves García Mateos.  
D. José Roque Madruga Martín.  
D. Gerardo Marcos García.  
D. Roberto José Martín Benito.  
D. David Mingo Pérez.  
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.  
D.<sup>a</sup> Eva M.<sup>a</sup> Picado Valverde.  
D. Leonardo García Bernal.  
D. Antonio Cámara López.  
D. Mario Cavero Martín.  
D. Luis Rodríguez Herrero.  
D. Celestino del Teso Rodríguez.

**Suplentes:** D.<sup>a</sup> Sara Sánchez Hernández.

**Ausentes:** D.<sup>a</sup> Miryam Tobal Vicente.

**Secretario** D. Francisco Javier Goenaga Andrés.

**Interventor** D. Manuel Jesús Fernández del Valle.

En Salamanca, siendo las nueve horas y veintiocho minutos del día siete de junio de dos mil veinticuatro, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D.<sup>a</sup> Pilar Sánchez García y D. Jesús María Ortiz Fernández y los diputados del grupo socialista D. Carlos Fernández Chanca, y D.<sup>a</sup> María del Carmen Ávila de Manueles pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no*

*formen parte, con voz, pero sin voto”.*

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

**81.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro.

**82.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES DIRIGIDAS A MUNICIPIOS CON MENOS DE 5.000 HABITANTES Y A DIPUTACIONES PROVINCIALES O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES DEL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES EN EL SECTOR**



**TURÍSTICO Y CULTURAL (ELTUR 2024) Y DE LA PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE DICHA RESOLUCIÓN EN EL BOCYL DE 29 DE MAYO DE 2024.**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado de empleo y desarrollo rural, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, expone brevemente el contenido de la Resolución de la Presidencia del Servicio público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones dirigidas a municipios con menos de 5.000 habitantes y a diputaciones provinciales o sus organismos autónomos dependientes del ámbito de la comunidad de Castilla y León, mediante la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural (ELTUR 2024) y de la publicación del extracto de dicha resolución en el BOCYL de 29 de mayo de 2024, del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

**83.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 10/2024, DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL (EXP. 2024/GEA\_01/000443)**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El Presidente de la Comisión, D. Marcos Iglesias Caridad, expone brevemente el contenido del expediente de modificación de crédito n.º 10/2024, del Presupuesto provincial, que figura en el expediente electrónico n.º 2024/GEA\_01/000443, del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día siete de junio de dos mil veinticuatro, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés



Diputación  
de Salamanca

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día siete de junio de dos mil veinticuatro, contiene tres páginas numeradas de la ciento cuarenta y nueve a la ciento cincuenta y uno.

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

